

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

JEFE DE LA UNIDAD DE GABINETE DE ASESORES

FUNCIONES:

1. Entender en el asesoramiento, coordinación y ejecución de las tareas que le encomiende el/la Secretario/a de Comunicación y Prensa de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN y en particular aquellas destinadas a asegurar la eficacia de la gestión y el mejor cumplimiento de sus atribuciones.
2. Coordinar el Gabinete de Asesores del/de la Secretario/a de Comunicación y Prensa de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.
3. Actuar como enlace institucional con los organismos de la Administración Pública Nacional.
4. Entender en la coordinación integral de los circuitos destinados a dar adecuada y rápida respuesta a las cuestiones priorizadas por la SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.
5. Asistir al/la Secretario/a de Comunicación y Prensa en todas las cuestiones vinculadas a los aspectos logísticos y administrativos propios del desarrollo de sus funciones institucionales.
6. Articular el asesoramiento técnico, legal y administrativo-financiero al/a la Secretario/a de Comunicación y Prensa.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Planilla Artículo 7° - EX-2020-58573346- -APN-DNDO#JGM

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.